

ERRENTERIA / La Biblioteca ha modificado las condiciones del préstamo de libros para este verano

DV. Los responsables de la Biblioteca Municipal han señalado que teniendo en cuenta que el cambio de horario que se realiza en este período de vacaciones puede crear dificultades a los usuarios lectores de nuestra biblioteca, a partir del próximo martes, día 1 de julio, y hasta el 31 de agosto las condiciones de préstamo serán las siguientes: los usuarios de la Biblioteca Municipal se podrán llevar en préstamo hasta seis libros por socio. El plazo de devolución, previa petición, será de 30 días y el préstamo de vídeos y música sigue en las condiciones habituales.

Los responsables de la Biblioteca Municipal de Errenteria recuerdan, asimismo, que el horario de julio y agosto será de 8.00 a 14.30 horas y ruegan a los usuarios que disculpen las molestias que les produzcan todas estas modificaciones.